

## BASES DE LA COBERTURA DEL PUESTO DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO-LABORAL DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA (Código: JD1)

Denominación	Jefe/a Departamento Jurídico Laboral de RTRM
Retribuciones	52.066,46 € brutos anuales, más antigüedad en su caso.
Titulación	Licenciatura/Grado en Derecho.
Requisitos de provisión	Las personas aspirantes deben tener la condición de: - Funcionario/a de carrera o personal laboral fijo de la Administración General de Comunidad Autónoma; perteneciente al grupo A1 Personal laboral fijo del sector público regional, definido en el art. 22.1, apartados b y c de la Ley 1/2020, de Presupuestos Generales de la CARM para el año 2020; con categoría profesional equivalente al cuerpo y opción funcionarial citado.
Tipo de contrato	Laboral temporal con jornada completa (Interinidad por reserva de puesto de trabajo)
Trienios	Los que tenga reconocidos por la Comunidad Autónoma o el Ente Público regional al que pertenezca.
Criterios de selección	<ul> <li>Se valorará el desempeño de funciones relacionadas con el puesto de trabajo a cubrir (determinadas en la Estructura Orgánica de RTRM publicada en su página web); especialmente:         <ul> <li>Experiencia en tramitación de expedientes de contratación del sector público.</li> <li>Experiencia en Derecho Laboral.</li> </ul> </li> <li>Es posible la realización previa de una entrevista personal.</li> <li>La selección se realizará por personal de la Secretaria General de RTRM, designado por el Director General</li> </ul>





Solicitudes	Los interesados/as enviarán a RTRM (secretariageneral@rtrm.es) un correo manifestando
	su voluntad de optar al puesto de trabajo, y adjuntando en pdf su curriculum y acreditación de su condición de empleado público (Funcionario de carrera o personal laboral fijo).  Teléfono de contacto: 968920800
Plazo de presentación de las solicitudes	10 días hábiles desde la publicación del anuncio.

